



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Septiembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario Taller "Nuevas Fronteras. Jóvenes y Religiosidad en Patagonia", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Prof. Luciana Lago, docente del Departamento de Historia de la FHCS – Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como objetivos, a saber:

- Caracterizar y exponer las principales problemáticas de los sectores juveniles en la región, para desarrollar posibles acciones desde las cuales los destinatarios puedan incidir en dichas problemáticas.
- Propiciar las transferencias de conocimientos construidos en torno a la temática jóvenes/religiosidad en el contexto local en dialogo con las realidades nacionales.
- Favorecer el desarrollo de vínculos entre la Facultad de Humanidades y las Instituciones Salesianas de Comodoro Rivadavia para la construcción de proyectos y actividades conjuntas.

Que se presenta como destinatarios a saber: docentes y alumnos de Instituciones Salesianas de la región.

Que la propuesta se desarrollará los días 22 y 23 de Junio del presente ciclo académico, con una carga horaria total de 14 hs, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al **Seminario Taller "Nuevas Fronteras. Jóvenes y Religiosidad en Patagonia"**, que presenta como responsable de su desarrollo a la Prof. Luciana Lago, docente del Departamento de Historia de la FHCS – Sede Comodoro Rivadavia, a desarrollarse los días 22 y 23 de Junio del presente ciclo académico, con una carga horaria total de 14 hs, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Luciana Lago la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 267/2012

med  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.